

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2023/26-PR

Marzo de 2023

A: Puntos de contacto del Codex
Organizaciones internacionales interesadas

DE: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
Correo electrónico: Codex@fao.org

ASUNTO: **PETICIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CALENDARIOS Y LISTAS DE PRIORIDADES PARA LOS PLAGUICIDAS PARA SU EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN POR LA REUNIÓN CONJUNTA FAO/OMS SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (JMPR)**

PLAZO: **10 de mayo de 2023**

OBSERVACIONES:

Para:

Sra. Karina Budd
Presidenta del Grupo de trabajo por medios electrónicos del CCPR sobre las prioridades *National Residue Survey*
Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura del Gobierno de Australia
Correo electrónico: karina.budd@aff.gov.au

Con copia a:

Secretaría del CCPR
División de Residuos
Instituto para el Control de los Agroquímicos
Ministerio de Agricultura (ICAMA)
Correo electrónico: ccpr@agri.gov.cn

Secretaría del Codex
Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
Correo electrónico: codex@fao.org

A. CALENDARIOS Y LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2024-2025

- En el Apéndice A se incluyen los calendarios y listas de prioridades del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR) para los plaguicidas (cuadros 1 a 4), como se especifica en los "Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas" del *Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius* (CAC).
- Se recuerda a los Estados miembros y las organizaciones observadoras del Codex que en la 53.ª reunión del CCPR, celebrada en 2022, no se remitieron a la CAC los calendarios y listas de prioridades, a fin de que la JMPR dispusiera de un año para ponerse al día con las evaluaciones pendientes (REP22/PR53).
 - Los Estados miembros y las organizaciones observadoras del Codex que se hayan inscrito en el Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTe) del CCPR sobre las prioridades (y por tanto sean miembros de dicho GTe) pueden presentar sus observaciones en respuesta a la presente carta circular en el foro dedicado a la "lista de prioridades" que se encuentra en la plataforma web del Codex, haciendo clic en el enlace:
<https://forum.codex-alimentarius.net/viewforum.php?f=396#>
 - Los Estados miembros y las organizaciones observadoras del Codex que no se hayan inscrito en el GTe del CCPR sobre las prioridades (y por tanto no sean miembros de dicho GTe) deberán remitir sus observaciones en un archivo Word o Excel a la Presidenta del GTe (Australia), enviando una copia a las secretarías del CCPR y del Codex indicadas más arriba.

Los miembros y observadores del Codex que no se hayan inscrito en dicho GTe dentro del plazo indicado en la invitación a incorporarse al mismo ya no podrán inscribirse como miembros del GTe.
 - Se alienta a los miembros y observadores que presentaron propuestas a que revisen cuidadosamente las hojas de trabajo para garantizar su exactitud.
- El calendario del CCPR para las evaluaciones de las Reuniones Conjuntas FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) correspondientes a 2022 y 2023 está cerrado; se incluye en esta fase únicamente como referencia.

B. FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO PROPUESTO PARA 2024

4. A fin de facilitar el examen de la programación para 2024, la propuesta de calendario del CCPR para las evaluaciones de la JMPR en 2024 se ha extraído de los cuadros 1 y 2A, y aparece en tres hojas de trabajo con el prefijo "2024". El texto rojo en negrita fue incluido tras la celebración de la 53.^a reunión del CCPR. Las celdas resaltadas indican que se está a la espera de recibir información adicional de los patrocinadores.
5. En la hoja de trabajo "2024 new cpd" figuran actualmente siete compuestos en el calendario propuesto para la evaluación de nuevos compuestos en 2024. Se han confirmado los registros nacionales de todos los compuestos enumerados.
 - **Para este calendario se podría aceptar una propuesta más en situación de RESERVA.**
 - **Las propuestas adicionales deberán aportar pruebas de registros nacionales y se otorgará prioridad al compuesto propuesto que figure con la indicación de fecha más antigua en la lista "2025 & beyond-new cpd".**
6. En la hoja de trabajo "2024 new use – other" figuran 17 propuestas para evaluaciones de nuevos usos. Se han aportado pruebas del etiquetado o registro de productos a nivel nacional para los 17 compuestos. Los productos para estos 17 compuestos se indican en mayúsculas.
 - **Para este calendario podrían aceptarse una o dos propuestas más en situación de RESERVA.**
 - **Las propuestas adicionales deberán aportar pruebas de registros nacionales y se otorgará prioridad al compuesto propuesto que figure con la indicación de fecha más antigua en la lista "2025 & beyond-newuse-other".**
7. La hoja de trabajo "2024 periodrev" incluye cinco compuestos en la propuesta de Calendario de revisiones periódicas para 2024 y tres compuestos en estado de RESERVA, aunque existen dudas sobre la situación de varios compuestos de esta lista.

En la 53.^a reunión del CCPR, celebrada en 2022, un patrocinador del compuesto clorpirifos se comprometió a proporcionar datos para su examen por la JMPR en 2024. Se solicita confirmación del compromiso del patrocinador de cumplir este plazo.

Dos compuestos, la permetrina y el carbosulfán/carbofurán, figuraban en la petición de datos de la JMPR para su evaluación en 2023, por lo que han quedado eliminados de la lista de 2024. Se solicita confirmación de que se están llevando a cabo estas evaluaciones.

Actualmente, no hay datos de apoyo para el paratión-metilo y potencialmente para el clorpirifos-metilo.

Una vez que se aclare la situación de todos estos compuestos, se podrán trasladar otros compuestos del Cuadro 2A a la hoja de trabajo "2024 periodrev".

 - **Se hace notar que el fabricante ha solicitado una prórroga de la norma de los cuatro años para la etoxiquina (el patrocinador se ha comprometido a proporcionar los conjuntos de datos para su evaluación por la JMPR en 2024).**
 - **El patrocinador del folpet ha solicitado que se adelante la evaluación periódica de este compuesto para combinarla con una evaluación de nuevos usos.**
8. Además, en los calendarios de revisiones periódicas para 2021 y 2022 puede haber compuestos que no se sometieron a la evaluación de la JMPR. Se requiere asesoramiento adicional de los patrocinadores y la JMPR para aclarar la situación de la revisión periódica del aldicarb, los ditiocarbamatos, la iprodiona y el carbendazim.
 - **En la 54.^a reunión del CCPR, habrá de tomarse una decisión sobre la permanencia de los compuestos sin apoyo en la lista de plaguicidas del CCPR y el mantenimiento de los límites máximos de residuos del Codex (CXL) para plaguicidas vigentes. El documento de debate sobre compuestos sin apoyo podría ayudar al CCPR a tomar una decisión al respecto.**
 - **Se alienta encarecidamente a los miembros y observadores a que estudien estrategias de permanencia adecuadas, en caso de que alguno de estos compuestos siga revistiendo importancia para sus respectivos intereses.**
 - **Con respecto a los compuestos restantes para los que se ha señalado que cuentan con apoyo, la mayoría de las propuestas requieren información adicional que indique los productos respaldados.**

9. Notas de recomendaciones (evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo)

- De conformidad con el enfoque adoptado en la 48.ª reunión del CCPR, los Estados miembros y las organizaciones internacionales observadoras (patrocinadores) que hayan propuesto compuestos para el calendario presentado para evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo pueden confirmar un lugar en el calendario únicamente aportando pruebas documentadas de un uso registrado/etiqueta de fórmula autorizada/buenas prácticas agrícolas (BPA), o al menos pruebas de la presentación de un expediente ante una autoridad de registro nacional con miras a obtener un registro/etiqueta de fórmula autorizada/BPA **antes de la 54.ª reunión del CCPR**.
- Se alienta a los proponentes/fabricantes a que aporten pruebas de registros nacionales/etiquetas de productos tan pronto como sea posible.
- En el caso de que más de 20 propuestas de compuestos incluidas en el calendario para 2024 cumplan el requisito de uso registrado/etiqueta de fórmula/BPA, se programará la evaluación de los 20 primeros compuestos que cumplan los requisitos y se asignará el estado de **RESERVA** a los compuestos posteriores.
- Según el enfoque propuesto para los nuevos compuestos, en el caso de que se presente la oportunidad, la JMPR puede optar por evaluar un compuesto de **RESERVA**.

C. LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2025 Y AÑOS POSTERIORES – CUADRO 1

10. En la hoja de trabajo “Table 1 – 2025 & beyond - new cpds” figuran ocho propuestas con miras a su inclusión en una programación futura. Para cinco de ellas se aportan pruebas de registro. El compuesto restante se reserva para 2027 a petición de los proponentes/fabricantes.
11. En la hoja de trabajo “Table 1 – 2025 & beyond - new use - other” figuran 26 propuestas para su inclusión en una programación futura: 24 propuestas para 2025 y dos para 2026. Catorce de los 24 compuestos previstos para 2025 disponen de pruebas de registro.

D. LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2025 Y AÑOS POSTERIORES – CUADRO 2A

12. En la hoja de trabajo “Table 2A” se incluyen las listas de prioridades para revisión periódica en 2025 (seis compuestos). Todos los compuestos enumerados cumplen la “norma de los 15 años” y muchos son conformes con la norma de los cuatro años, que expirará en 2025.

E CUADRO 2B

13. En la hoja de trabajo “Table 2B” se enumera un gran número de compuestos que cumplen la “norma de los 15 años” pero no tienen programada todavía su revisión periódica.

F. PREOCUPACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

14. En consonancia con el proceso de propuesta especificado en los “Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas” del *Manual de procedimiento* del Codex, los miembros y observadores podrán presentar sus preocupaciones en materia de salud pública en relación con cualquier compuesto que figura en la Lista de plaguicidas del CCPR, incluidos aquellos que ya figuran en los cuadros 2A y 2B. Al presentar una preocupación en materia de salud pública, el proponente debe facilitar datos científicos de apoyo.

G. REVISIONES PERIÓDICAS (COMPUESTOS SIN APOYO)

15. Se alienta encarecidamente a los Estados miembros y observadores interesados a que proporcionen información sobre los compuestos siguientes, que aún no cuentan con apoyo, incluidos en el Cuadro 5. Se ruega tener en cuenta las observaciones formuladas en esta lista:
 - **amitraz PHC (122), bitertanol (144), carbaril (8), dinocap (087), óxido de fenbutatín (109), fentiión (39), metamidofos (100) y terbufos (167).**

H. SOLICITUD DE OBSERVACIONES

16. Se alienta encarecidamente a los miembros y observadores del Codex a que presenten sus observaciones sobre los calendarios y listas de prioridades del CCPR en materia de plaguicidas para su evaluación o reevaluación por la JMPR, como se indica en la carta circular (véase el párrafo 2) y respeten los plazos establecidos a tal efecto.
17. En caso de que su país u organización no se haya inscrito o no sea miembro del GTe del CCPR sobre las prioridades, las observaciones deberán presentarse a través de los puntos de contacto del Codex de los miembros y los observadores del Codex.
18. Se alienta a los miembros y observadores del Codex que presentaron propuestas a que revisen cuidadosamente las hojas de trabajo para garantizar su exactitud.

19. La carta circular y la hoja de Excel sobre los calendarios y listas de prioridades del CCPR para evaluación por la JMPR podrán consultarse en el sitio web del Codex que se indica a continuación.

Carta circular (CL 2023/26-PR):

Enlace general: <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/es/>

Enlace específico: www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/committee/related-circular-letters/es/?committee=CCPR

Hoja de Excel: https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/doc/CL/CL2023-26-PR_Appendix_Priorities_Eonly.xlsx

La hoja de Excel **solo está disponible en inglés**.